

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

DECRETO Nº: 2.023/4.011.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero.- Delegar el seguimiento de la actuación municipal en los barrios de la ciudad a los siguientes Concejales y Concejales delegadas:

A D. Ricardo Chamorro Delmo, en el barrio de Plaza Mayor.

A D^a. Milagros Calahorra Vera, en el barrio de Morería.

A D^a. Fátima de la Flor Casas, en el barrio Plaza de Toros.

A D^a. María del Mar Sánchez Izarra, en el barrio del Perchel/Santiago.

A D^a. Yolanda Torres de la Torre, en el barrio del Torreón.

A D. Gregorio Enrique Oraá Sánchez-Cano, en el barrio del Pilar.

A D. Don Pau Beltrán Cabedo, en el barrio de Nuevo Parque.

A D^a. Cristina Galán Gall, en el barrio de Los Ángeles.

A D. Guillermo Arroyo Buitrago, en los barrios de Larache/Fuensanta y Nuevo Hospital.

A D^a. Aurora Galisteo Gámiz, en los barrios de Ciudad Jardín y La Granja.

A D. Oscar Ruiz Pérez, en los barrios de Camino de Alarcos y Puerta de Santa María.

A D. Pedro María Lozano Crespo, en el barrio Puerta de Toledo - La Atalaya.

A D^a. María José Escobedo Maroto, en el barrio de Los Rosales.

A D. Luis Alberto Marín Morales, en el barrio de La Guija.

Segundo.- Se establece al menos una atención específica de carácter mensual en el barrio de referencia.

Tercero.- Como principales funciones de esta designación, estarán las de trasladar a las distintas concejalías delegadas las necesidades, inquietudes y propuestas que emanan del barrio correspondiente, facilitar la mayor información y difusión de la gestión municipal, trazar cauces de participación ciudadana, colaborar en la solidaridad y equilibrio entre los distintos barrios y fomentar la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a las personas representantes designadas y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

Quinto.- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Firmado digitalmente por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, D. Francisco Cañizares Jiménez, el día 26 de julio de 2023.

Anuncio número 3081